

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA LA UNIFICACIÓN DE TERRENOS EN EL CANTÓN MANTA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Descripción	Autorización que emite el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, para que un propietario de terreno pueda gestionar la unificación de dos o más predios colindantes entre sí.
¿A quién está dirigido?	<p>Son beneficiarios todas las personas en general, sean naturales o jurídicas, ecuatorianas o extranjeras, entidades públicas o privadas, que tengan dos o mas predios colindantes de su propiedad y quieran unificarlos.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Autorización para la unificación de terrenos en el cantón Manta
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Levantamiento planimétrico y/o altímetro con detalle de áreas a unificar en formato digital DWG - UTM WGS 842. Adjuntar plano planimétrico en formato pdf con firma de responsabilidad de un profesional (Arquitecto, Ingeniero Civil o similares)3. Aceptación del profesional responsable del levantamiento planimétrico4. Número de ficha registral de las propiedades a unificar5. Adjuntar fotografías independientes de cada área a unificar6. No tener obligaciones pendientes de pago con el GAD Manta <p>Requisitos Específicos: No aplica</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales2. Escoger permisos y aprobaciones3. Escoger fraccionamiento / unificación4. Escoge el detalle de la unificación a realizar5. Ingresa los códigos catastrales a unificar6. Ingresar el número de ficha registral de cada predio7. Ubicar en el mapa (georeferenciación)8. Solicitar trámite <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>

El usuario pagará la tasa de acuerdo a la suma del área de los bienes a unificarse, ajustándose a la

¿Cuál es el costo del trámite?

siguiente tabla y multiplicado por un factor del 2 por mil.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lugar de atención: <https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales>

Horario: Plataforma disponible las 24 horas para solicitar el trámite. Las respuestas son emitidas de lunes a viernes de 08h00 a 17h00.

Base Legal

- [Ordenanza de urbanismo, arquitectura, uso y ocupación del suelo en el cantón Manta](#). Art. 255.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Permisos municipales y Servicio ciudadano

Correo Electrónico: permisosmunicipales@manta.gob.ec

Teléfono: 0989168152/ (05)2611558 ext 142

Transparencia